

LISTA DE ASISTENCIA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

29 DE AGOSTO DE 2024

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	2.1
Alva Ordaz Fernández	Concejala en Cuauhtémoc	
Diana Pérez Pérez	Concejala en Cuauhtémoc	
Grisel López Pereznegrón	Concejala en Cuauhtémoc	Ohix Lopel
Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala en Cuauhtémoc	Tamal"
Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal en Cuauhtémoc	Disto a
Rita Sánchez Ochoa	Concejala en Cuauhtémoc	Fifa Sandres U-
Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal en Cuauhtémoc	(horizon)
Samuel Paz Cabrera	Concejal en Cuauhtémoc	ATTO
Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal en Cuauhtémoc	



LISTA DE ASISTENCIA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

١	29	DE	AG	OS	TO	DE	2024
---	----	----	----	----	----	----	------

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal en Cuauhtémoc	
Julieta Hernández Vázquez	Secretaria Técnica	Sientote





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2024.

En la Ciudad de México, a las diez horas con cuatro minutos del día jueves veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, en el Salón de Cabildos de la sede de este Órgano Político Administrativo de Cuauhtémoc, estando presentes:

- Raúl Ortega Rodríguez, Alcalde de Cuauhtémoc y Presidente del Concejo;
- Grisel López Pereznegrón, Concejala;
- Oscar Abel Fuentes Rocha, Concejal;
- Rita Sánchez Ochoa, Concejala;
- · Yasser Amaury Bautista Ochoa, Concejal;
- Diana Pérez Pérez, Concejala;
- Samuel Paz Cabrera, Concejal;
- Irma Luz De la Cruz Vázquez, Concejala;
- Saúl Arturo Doroteo Neri, Concejal;
- Alva Ordaz Fernández, Concejala;
- Jean Leonet Jiménez Hernández, Concejal;
- Julieta Hernández Vázquez, Secretaria Técnica.

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.





- 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
- 5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
- 6. Asuntos generales:
 - A) Informe referente al estado actual de la Casa del Migrante; que presenta el Presidente del Concejo, Lic. Raúl Ortega Rodríguez.
 - B) Informe referente al estado actual del gabinete en materia de paridad de género; que presenta el Presidente del Concejo, Lic. Raúl Ortega Rodríguez.
 - C) Informe referente a la Convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana; que presenta la Secretaria Técnica, Lic. Julieta Hernández Vázquez.
 - D) Exhorto a la administración 2024 2027 a que designe presupuesto adecuado para seguir con la operación del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México; que presenta el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri.
 - E) Informe de las mesas de trabajo referentes al Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2023; que presenta el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández.
- Clausura de la sesión.
- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes del Concejo, y estando presentes 08 de los 11 integrantes existe quórum para sesionar válidamente, siendo las diez horas con cuatro minutos, el Presidente da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc. (A las diez horas con cinco minutos se integra la Concejala Rita Sánchez Ochoa).





II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del mismo, siendo aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	No se encontraba al momento de la votación
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
. 10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Acto seguido, el Presidente del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

III. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo esta, aprobaba por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones. No habiendo intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.





#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	No se encontraba al momento de la votación
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

IV. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo esta, aprobaba por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones. Motivo por el cual la Concejala Alva Ordaz Fernández señaló que, en cuanto al tema de la firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, considera necesario realizar algunas precisiones que deben de quedar en constancia del acta que se les está presentando para firma, y como todos saben están fuera de tiempo, es decir, se va a formalizar un acta que es lo correcto que debe de hacer este Concejo, pero debe quedar el antecedente de que en su momento no se realizó por omisión de la anterior Presidenta del Concejo, y dicen omisión porque no se publicó el acta debidamente y tampoco se hizo nada, no se gestionó esa publicación y no se hizo nada al respecto de poder formalizar un acta tan importante debido a los acuerdos que en ese momento tomaron y aprobaron, entonces desea dejar claro que, como Concejal





y junto con otros cuatro compañeros Concejales hicieron el procedimiento debido ante la Contraloría Interna, lo cual no altera el proceso ni el curso, si formalizan esta acta, porque más que regularizarla es formalizarla, y solamente quiere que quede asentado de esa manera. Indica que, se pidió que el acta considerara este punto, y cree que así fue realizado, por lo cual agradece y le satisface que se formalice el acta, porque los puntos tratados ahí, como todos saben, son de gran importancia, cerrando así su intervención.

Siendo las diez horas con catorce minutos se integra la Concejala Grisel López Pereznegrón.

No habiendo más intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

#	NOMBRE DELINIEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

V: Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo esta, aprobaba por unanimidad.





Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones. No habiendo intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

W. N. C. Co. All P. C.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

VI. Asuntos generales.

Teniendo como primer asunto general el informe referente al estado actual de la Casa del Migrante; que presenta el Presidente del Concejo, Lic. Raúl Ortega Rodríguez.

El Presidente solicita la intervención de la Directora General de Jurídico y Servicios Legales, Mtra. Angélica Herrera Rivero a fin de exponer los pormenores del informe, la directora hace mención que, en marzo de 2023, la Alcaldía Cuauhtémoc abrió la Casa del Migrante en el inmueble que ocupaba la Dirección Territorial Juárez - San Rafael, como una opción de ayuda humanitaria a las personas inmigrantes que se encontraban realizando algún trámite en la Comisión de Ayuda a Refugiados (COMAR), misma que tenía su sede en la colonia Juárez en esta demarcación territorial.





El enfoque de ayuda humanitaria se centró en las personas refugiadas, en empatía con las circunstancias que los llevaron a solicitar el reconocimiento como refugiados, es decir a salir de sus países por temores fundados de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas o haber huido de su país por riesgo a su vida, seguridad o libertad o amenazas por violencia generalizada. Aunado a la atención de un cúmulo de quejas ciudadanas por la presencia en las calles y plazas alrededor de las instalaciones de la COMAR de personas migrantes que no contaban con un lugar para su estancia mientras eran atendidos por la comisión en búsqueda de algún esquema de estadía reconocida en el país, es que se instala la Casa del Migrante con la finalidad brindar apoyo humanitario para los extranjeros que realizaban trámites ante la COMAR, que, de acuerdo a sus procedimientos podrían tardar hasta 45 días en emitir resolución al respecto, razón por lo que la gente al no tener donde acudir se quedaba en las inmediaciones esperando la respuesta de sus trámites; por lo que era fundamental que la Alcaldía Cuauhtémoc brindará apoyo de alimentos y excepcionalmente de pernocta, siempre en busca de protección del derecho a una estadía digna de los migrantes.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por la Alcaldía Cuauhtémoc con la Casa del Migrante, Grupo Beta, Instituto Nacional de Migración y grupos de apoyo a migrantes, se mantuvieron los asentamientos irregulares e incluso se dio un aumento de población migrante en la zona en busca de apoyos.

Por consultas informales con autoridades federales, estatales (a través de la Subsecretaría de Inclusión de la Ciudad de México) la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se conoció la coordinación de éstas para brindar una solución integral al tema, tomando en consideración el resultado de censos realizados entre las personas que se encontraban pernoctando en las inmediaciones de la sede de la COMAR, como son la Plaza Giordano Bruno y calles de la colonia Juárez.

Dando como resultado de los censos, información que permitía saber que las personas extranjeras no buscaban quedarse en el país, sino que estaban de tránsito por México y que su destino lo era el vecino país de Estados Unidos de América, por lo que se establecieron acciones institucionales para que poco a poco se disminuyera la presencia de migrantes en la zona de la Alcaldía Cuauhtémoc, en favor de los propios extranjeros que han encontrado apoyos adecuados.

Es por ello al haber cambiado radicalmente las condiciones por las que se estableció la Casa del Migrante en Cuauhtémoc, como lo es:

- a) Cambio de sede de la COMAR, pues ante diversas quejas ciudadanas y de viabilidad de atención es que, a inicios de febrero de 2024, la sede de la Comisión ubicada en la Alcaldía Cuauhtémoc se desplazó a Naucalpan, Estado de México, en el domicilio de calle de los Remedios # 21, San Luis Tlatilco, C. P. 53630, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- b) El 24 de mayo de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la oficina central de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la Ciudad de México", para





ubicarse en Bahía de Santa Bárbara número 193, colonia Verónica Anzures Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

- c) Los extranjeros dejaron de hacer trámites ante COMAR porque ello resultaba un obstáculo para pedir refugio o asilo en Estados Unidos (su destino final).
- d) Se estableció un albergue por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF nacional) para atender grupos en una condición ampliada de vulnerabilidad como son adultos mayores, conservación de núcleos familiares, niñas, niños y adolescentes no acompañados, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
- e) El Instituto Nacional de Migración les ofrece una revisión de situación migratoria que les permite obtener el permiso de tránsito por el país, siempre y cuando accedieran a establecerse en algunas de sus sedes en el interior del país.
- f) Las condiciones de la Casa del Migrante se han complicado porque la asistencia solicitada por las personas extranjeras es más demandante y se buscan establecer de manera permanente, lo cual rompe el esquema de provisionalidad con que fue creada; aunado a que los presupuestos para dicho fin no se definieron para este ejercicio presupuestario y no cuenta con el personal que pueda brindar la asistencia al lugar.

Por lo que, al no tener las condiciones para seguir brindado apoyo asistencial digno para los migrantes, y que las razones de su creación han variado pues la COMAR ha cambiado su sede a una demarcación diversa a esta Alcaldía, así como el hecho que existen albergues adecuados y avalados por autoridades migratorias que sí garantizan el derecho a una estadía digna de los migrantes; es que se determinó el cierre formal de la casa del migrante, lo cual está próximo a publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, ordenándose que las instalaciones sean retomadas por la territorial Juárez - San Rafael, cerrando así el informe.

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente asunto general.

Informe referente al estado actual del gabinete en materia de género; que presenta el Presidente del Concejo Lic. Raúl Ortega Rodríguez.

El Presidente solicita nuevamente la intervención de la Directora General de Jurídico y Servicios Legales, Mtra. Angélica Herrera Rivero a fin de exponer los pormenores del informe, la directora hace mención que, a pesar del enfoque político que incorpora el tema de paridad en el gobierno, la normativa busca generar conciencia sobre la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, de esta forma tenemos la obligación de considerar para los puestos de alto mando dentro de la Alcaldía la designación de mujeres como parte del reconocimiento de derechos a su favor.

Un gabinete paritario no significa únicamente igualdad en número de las designaciones; para esta administración, significa además un equilibrio en el ejercicio público, lo cual significa generar líneas de acción en las que se reconozca la igualdad de derechos, disminuir las desigualdades y la discriminación.





Los meses que el licenciado Raúl Ortega ha dirigido la administración de la Alcaldía Cuauhtémoc, además de reconocer el trabajo y la capacidad de dirección de mujeres en su gabinete, ha fomentado la designación de mujeres como Directoras de Área y demás puestos de estructura, sin duda el poco tiempo al frente no ha permitido que la política adoptada se transversalice a todas las áreas, no obstante ello, consciente de los compromisos de ley y de la convicción de que un equipo de trabajo de alto mando funciona armónicamente con hombres y mujeres, es por ello que se designó como parte del gabinete de alto mando de la Alcaldía Cuauhtémoc a las siguientes mujeres:

Dirección General de Servicios Urbanos	Bertha Hernández Martínez
Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos	Yolanda Morales González
Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración	Janis Jannette Andrea Patlán Flores
Secretaría Particular	Alondra Lizbeth Aguilar De la Cruz
Dirección General Jurídica y de Servicios Legales	Angélica Herrera Rivero

Más allá que un número, la igualdad que se busca, implica un enfoque de equilibro, pues lo que se pretende es la transformación de prácticas, políticas y sistemas de gobierno en que se comulguen las ideas y talentos.

De esta forma, si bien, en el resto de las direcciones generales que conforman la Alcaldía Cuauhtémoc, las dirigen hombres, tenemos que algunas de ellas, el empuje de dirección se apoya en mujeres, ejemplo de ello tenemos la Dirección General de Administración, cuya dirección de Recursos Humanos se encuentra a cargo de la licenciada Clara Flores Neri, en la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, al frente de la Dirección de Participación Ciudadana se encuentra Marycarmen Ávila Ayala y solo por mencionar tenemos en Cultura también una directora de área Miriam Acosta Duke, además diversas subdirectoras y jefas de unidad departamental que día a día buscamos el enfoque de transversalidad de género que más allá de la ordenanza de la norma, resulta un renovado estilo de gobernar que se ha impreso en esta Administración.

Por lo que se considera que se cumple con lo establecido en los artículos 20 fracción V, 31 fracción XIV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Conscientes de que aún queda mucho por lograr, es que podemos afirmar que esta gestión de gobierno encabezada por Raúl Ortega Rodríguez, Alcalde de Cuauhtémoc, se ha preocupado por incorporar mujeres en la dirección de la Alcaldía, cerrando así la intervención.

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente asunto general.





Informe referente a la convocatoria para el Uso de la Silla Ciudadana; que presenta la Secretaria Técnica, Lic. Julieta Hernández Vázquez.

Quien informó que, derivado de la aprobación por unanimidad del Acuerdo del Concejo mediante el cual se emitió la Convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana, así como sus anexos correspondientes, que tuvo a bien presentarse el 31 de mayo de 2024 durante la Segunda Sesión Ordinaria del mismo año. Por instrucciones del Presidente del Concejo, Lic. Raúl Ortega Rodríguez, se realizó la debida publicación en el micro sitio del Concejo de la página de la Alcaldía Cuauhtémoc. Asimismo, la Dirección de Comunicación Social ha efectuado una difusión especial de manera constante del banner publicitario correspondiente a dicha convocatoria de la siguiente forma: Los días lunes del mes de julio, los martes del mes de agosto y en septiembre será durante los días miércoles, esto en las diversas redes sociales oficiales de este Órgano Político Administrativo.

Sin embargo, lamentablemente al día jueves 28 de agosto de 2024, de conformidad con la normatividad aplicable para el caso, en la oficina de la Secretaría Técnica no se recibió ninguna solicitud para ocupar este espacio de participación ciudadana, por tal motivo se ha imposibilitado contar con la presencia de vecinos en las sesiones ordinarias participando en la Silla Ciudadana, durante la gestión 2021 - 2024 segunda generación del Órgano Colegiado en Cuauhtémoc, culminando con esto el informe.

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente asunto general.

Informe referente al exhorto a la administración 2024 – 2027, a que designe presupuesto adecuado para seguir con la operación del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México; que presenta el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri.

A continuación, el Concejal Saúl Doroteo se dirige a la Administración 2024-2027 de la Alcaldía Cuauhtémoc, para solicitar de manera formal y urgente la asignación de recursos adecuados para el "Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México". Antecede que, este centro ha desempeñado un papel crucial en el cuidado y protección de animales en situación de abandono, ofreciendo un refugio indispensable para aquellos que más lo necesitan.

Señala que, para asegurar la continuidad y calidad de los servicios que proporciona el hotel, es fundamental que se destinen recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La inversión en este centro no solo garantiza el bienestar de los animales, sino que también refleja un compromiso sólido con la protección animal y la responsabilidad social dentro de nuestra comunidad.

Adicionalmente, solicitó que se realice una evaluación detallada de las necesidades del hotel y se asigne un presupuesto adecuado que permita mantener y mejorar sus operaciones. Esto incluye la contratación de personal capacitado, la mejora de las instalaciones y la adquisición de los suministros necesarios para el óptimo funcionamiento del centro. Confió en que esta administración valorará la importancia del servicio y tomará las medidas necesarias para asegurar su sostenibilidad y eficacia. Agradece la atención esperando una respuesta positiva a dicha solicitud.





Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente asunto general.

Informe referente a las mesas de trabajo referentes al Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2023; que presenta el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández.

El Concejal Leonet Jiménez comienza la participación haciendo de conocimiento que, de conformidad con lo que establece el artículo 8 del Reglamento Interno del Concejo, y en congruencia con su responsabilidad como Concejal de la Quinta Circunscripción de la Demarcación Territorial Cuauhtémoc, presenta este informe que integra las actividades, tareas y Mesas de Trabajo inherentes a la aplicación del Presupuesto Participativo 2023.

Mencionó que, como es de su conocimiento, el Presupuesto Participativo es un instrumento de democracia participativa que, fortalece del desarrollo comunitario para la reconstrucción del tejido social crea un vínculo de solidaridad entre las personas, vecinos y habitantes de cada Unidad Territorial. Estas acciones en beneficio de la comunidad no suplen o subsanan las obligaciones de las Alcaldías, que son esenciales a su ejercicio de gobierno.

Mediante el Presupuesto Participativo, la ciudadanía ejerce su derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y, en general cualquier mejora para sus Unidades Territoriales. Asimismo, los Comités de Ejecución, los Comités de Vigilancia y las Comisiones de Participación Comunitaria son figuras que participan en el seguimiento a la ejecución de los proyectos ganadores en su Unidad Territorial, donde verificarán y supervisarán los avances físicos y financieros de los trabajos.

En este orden de ideas, y con relación con el Punto de Acuerdo presentado durante la Primera Sesión Ordinaria del presente año, celebrada el 30 de abril del 2024, por el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, en el que propone realizar Mesas de Trabajo en donde se exponga el estado que guardan los Proyectos de Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2023, con la participación del Titular de la Dirección de Participación Ciudadana, el Titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo y un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Estableciendo que, participarán 33 de 64 Proyectos aprobados en sus respectivas Unidades Territoriales, cabe señalar que, con una actitud de apertura, se adicionaron 15, dando un total de 48 Proyectos Participativos. Al mismo tiempo se planteó un calendario para la realización de las referidas Mesas de Trabajo, las cuales iniciaron el día 10 de julio, concluyendo el 25 del mes en referencia.

De igual forma, se implementaron 21 recorridos territoriales respectivamente, para confirmar los trabajos que especifican cada uno de los Proyectos de Presupuesto Participativo, para corroborar las inquietudes y diferencia de los COPACOS participantes, respecto a la ejecución de los Proyectos os tendrían que entregar a más tardar el 29 de diciembre de 2023 por parte de las empresas responsables, para ello consultamos la plataforma digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la cual se nutre de la información que le proporcionan las Alcaldías respectivas.





Cabe señalar que, de igual forma se solicitó información a la Dirección de Participación Ciudadana de nuestra Alcaldía, al respecto, no obtuvimos una respuesta congruente en relación con dicha petición.

Y en lo relativo al ejercicio fiscal 2023, en la plataforma digital, nos encontramos que, con relación a los proyectos ganadores de dicha anualidad, en lo general todos se han ejecutado al 100%, no obstante, estos indicadores en la mayoría de los casos difieren de lo manifestado en las Mesas de trabajo y en los recorridos.

Abona que, como pueden distinguir en la columna que describe el **estatus** del proyecto, no coincide con la columna de **observaciones**, toda vez que, estas diferencias entre lo publicado en la plataforma digital y el dicho por los COPACOS, en las Mesas de Trabajo y los recorridos, generan una gran incertidumbre, y toda vez que, la aplicación del Presupuesto Participativo, como un instrumento de participación ciudadana, cuenta con instancias que regulan su efectivo suministro y transparencia, seguros estamos de que las áreas correspondientes de la Alcaldía, velaran por su correcta fiscalización y cumplimiento de los Proyectos de Presupuesto Participativo, haciendo lo correspondiente.

En razón de lo antes expuesto, solo le resta hacer un amplio reconocimiento a todas y todos los que participaron, para que las Mesas de Trabajo y Recorridos fueran posibles, muchas gracias por todo.

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

VII. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Concejo, agradece el tiempo y el espacio, y siendo las diez horas con cuarenta minutos, se dan por concluido los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

Lic. Raúl Ortega Rodríguez Presidente del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc



Alva Ordaz Fernández Concejala "A"



Diana Pérez Pérez Concejala "B"

Grisel López Pereznegrón Concejala "C"

Jean Leonet Jiménez Hernández Concejal "E" Irma Luz De la Cruz Vázquez
Concejala "D"

Rita Sánchez Ochoa Concejala "F"

Oscar Abel Fuentes Rocha Concejal "G"

Saúl Arturo Doroteo Neri

Concejal "I"

Samuel Paz Cabrera Concejal "H"

Yasser Amaury Bautista Ochoa Concejal "J"

Julieta Hernández Vázquez Secretaria Técnica del Concejo

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.